

Volkswagen decreta «opcional» el uso de cubrebocas dentro de instalaciones

El Ciudadano · 6 de diciembre de 2022

Un documento dirigido a los trabajadores refiere que las medidas podrían ser actualizadas dependiendo las instrucciones del gobierno



A partir de este **6 de diciembre** ya **no será requisito obligatorio el uso de cubrebocas** dentro de las instalaciones de **Volkswagen de México**.

Leer más: Volkswagen disminuye 35% sus ventas en 2022: AMIA

El anuncio fue comunicado vía correo electrónico a todos los trabajadores, a quienes **la empresa exhorta a seguirse cuidando y tomar medidas para prevenir por los contagios de covid-19**.

“Se les informa que alineándonos a las nuevas disposiciones que anunciaron las autoridades del gobierno federal sobre el uso opcional de cubrebocas en lugares abiertos y cerrados a partir del 6 de diciembre de 2022 ya no será requisito obligatorio”

Comunicado

Pero las personas que requieran de utilizarlo, añaden en el comunicado, por cualquier motivo, **pueden solicitar el cubrebocas** de acuerdo con el proceso establecido por vicepresidencia.

El documento dirigido a los trabajadores refiere que **las medidas podrían ser actualizadas dependiendo las instrucciones del gobierno** y el comportamiento de la pandemia a causa del virus del SARS-CoV-2.

Actualmente, la planilla de trabajadores no se encuentra operando al 100% por **el paro de varios puntos de producción.**

Esta semana y hasta el 23 de diciembre, quienes laboran en el modelo Jetta frenarán operaciones totales por falta de semiconductores; su salario se mantiene con 73.57%.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📄 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano